ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2020/3236 *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal de la tasa por Estacionamiento.*

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupación de Terrenos de Dominio Público con el Estacionamiento de Vehículos de Tracción Mecánica en la Vía Pública.

El expediente se somete a información pública, por plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de conformidad con el RDL 2/2004. En caso de que no se presenten reclamaciones contra el expediente, en el plazo anteriormente indicado, se entenderán definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, en base al art. 17.3 del mencionado RDL 2/2004.

Villacarrillo, a 28 de agosto de 2020.- El Alcalde, FRANCISCO MIRALLES JIMÉNEZ

cve: BOP-2020-3236
Verificable en https://bop.dipujaen.es